



Factura: 003-004-000040789



20181701064P03378

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701064P03378						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2018, (16:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLAS PANCHI EDY WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708007008	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BENITEZ ROSERO MONICA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716620636	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NOLIVOS SANCHEZ ALEX JOAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721905139	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JURADO SALAZAR YESSANIA LIZBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722795729	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON
QUITO



ESCRITURA N.- 2018-17-01-64-P-03378

CESION DE PARTICIPACIONES DE SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR
Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO Y EDY WLADIMIR PULLAS PANCHI

A FAVOR DE:

ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ Y YESSANIA LIZBETH JURADO

SALAZAR

CUANTIA: \$ 200,00

DI 3 COPIAS

C.B.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, DIEZ Y SEIS de AGOSTO de DOS MIL DIEZ Y OCHO, ante mí, Abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: los cónyuges señores **MONICA**

VIVIANA BENITEZ ROSERO y EDY WLADIMIR PULLAS PANCHI, casados entre sí, por sus propios derechos, de treinta y ocho, y cuarenta y siete años de edad; así como empleados privados, respectivamente; **ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ**, soltero, por sus propios derechos, de veinte y cinco años de edad, y empleado privado; y **YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR**, soltera, por sus propios derechos, de veinte y cuatro años de edad, de ocupación empleada privada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de QUITO, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias agregan como documentos habilitantes y me autorizan de conformidad con el Artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes; me solicitan elevar a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES de **SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA.**, que se otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, los cónyuges señores **MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO y EDY WLADIMIR PULLAS PANCHI**, casados entre sí, por sus propios derechos, de treinta y ocho, y cuarenta y siete años de edad; así como empleados privados, respectivamente, domiciliados en Quito, Calle Marcelino Maridueñas S once guión ciento cuarenta y uno, y Marco Kelly, número telefónico cero nueve

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN
QUITO



nueve uno cinco seis ocho cinco seis ocho; a quienes se les denominará "LOS CEDENTES", y por otra parte el señor **ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ**, soltero, por sus propios derechos, de veinte y cinco años de edad, y empleado privado, domiciliado en Quito, Avenida Cinco de Junio cinco siete guión uno tres cinco, y General Miller, número telefónico cero nueve ocho cuatro siete tres uno ocho nueve siete; y la señorita **YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR**, soltera, por sus propios derechos, de veinte y cuatro años de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en Quito, Calle Diego Céspedes Oe cinco guión veinte y siete, y Balsas, número telefónico cero dos dos nueve seis cuatro dos dos ocho; a quienes en adelante se les podrá denominar como "LOS CESIONARIOS".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública, otorgada el veinte y cinco de enero del dos mil diez y ocho, ante el Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, Notario Septuagésimo del cantón Quito, se constituyó la compañía denominada **SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA.**, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, con fecha seis (06) de febrero de dos mil diez y ocho, bajo el número seis cuatro tres.- b) Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA.**, celebrada el catorce de Agosto de dos mil diez y ocho, se resolvió por unanimidad otorgar el consentimiento autorizar la cesión del total de las participaciones (200) de la señora MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO, con un valor nominal de un dólar cada una, de la siguiente manera: a favor del señor ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ, ciento veinte (120) participaciones; y

a favor de la señorita YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR, ochenta (80) participaciones; y suscribir la respectiva Escritura Pública de Cesión de Participaciones; conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; y el certificado emitido por la Gerente General de la compañía, que se agregan como habilitantes. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, LOS CEDENTES, señores **MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO y EDY WLADIMIR PULLAS PANCHI**, transfieren a favor DE LOS CESIONARIOS señor ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ, ciento veinte (120) participaciones; y a favor de la señorita YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR, ochenta (80) participaciones, que mantienen en el capital de **SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA.** Los cedentes manifiestan que la presente transferencia es pura y simple; esto es, que no reservan en su provecho ninguna ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias y legales, créditos que puedan tener en contra de la Compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital.- En virtud de esta cesión de participaciones, el capital social de la Compañía, una vez se inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito, la presente escritura pública, estará conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE PARTICIONES
YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR	200.00	200
ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ	200.00	200

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN
QUITO



TOTAL	400.00	400
-------	--------	-----

CUARTA.- DEL PRECIO.- Los cesionarios pagan de contado, en esta misma fecha, por las participaciones que son objeto de la presente cesión, de la siguiente manera: a) La Cesionaria señorita YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR, cancela a los Cedentes la cantidad de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; y b) El Cesionario señor ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ, cancela a los Cedentes la cantidad de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los cedentes declaran recibir el dinero de contado, en efectivo, en moneda de curso legal, por parte de los cesionarios, a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro por este concepto.- **CUARTA: MARGINACION Y ACEPTACION:** Se procederá a tomar nota al margen de la presente Cesión de Participaciones en la matriz de la escritura de constitución de la compañía singularizada anteriormente. Las partes aceptan el presente instrumento en todas y cada una de sus partes por convenir a sus intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Alexander Daniel Arequipa Pineda, afiliado al Foro de Abogados, bajo la matrícula profesional diez y siete guion dos mil diez y seis guión doce quince. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial;

y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



Sra. MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO

C.C. 171662063-6



Sr. EDY WLADIMIR PULLAS PANCHI

C.C.

170800700-8



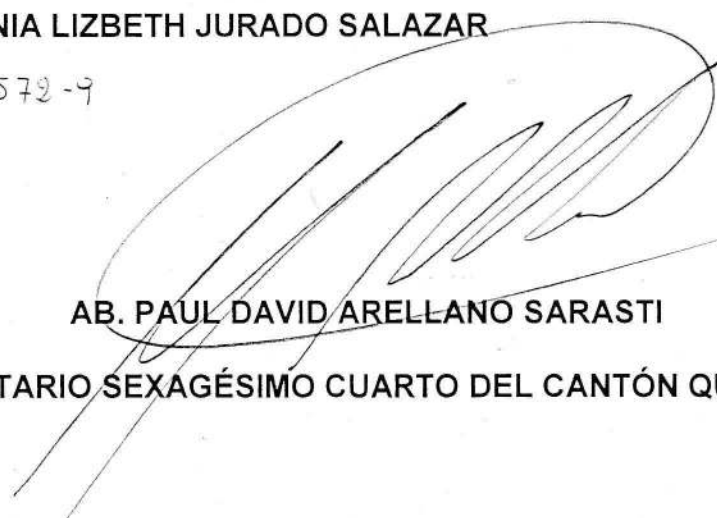
Sr. ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ

C.C. 172190513-9



Srta. YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR

C.C. 172274572-9



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PULLAS PANCHI
EDY WLADIMIR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-04-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MONICA VIVIANA
BENITEZ ROSERO**

Nº **170800700-8**




NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLAS SEGUNDO MAXIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PANCHI MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-06-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR

00072326

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

054 JUNTA Nº
054 - 067 NÚMERO
1708007008 CEDULA

PULLAS PANCHI EDY WLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CHIMBACALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº.2018 17-01-64-D

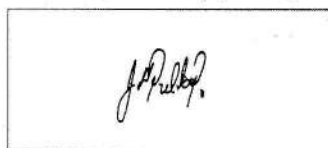
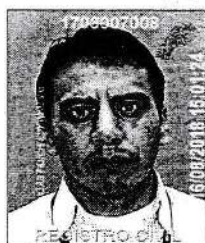
FACTURA Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en.....foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a **16 AGO 2018**

AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO G+ DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708007008

Nombres del ciudadano: PULLAS PANCHI EDY WLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENITEZ ROSERO MONICA VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: PULLAS SEGUNDO MAXIMO

Nombres de la madre: PANCHI MARIA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-146-97135



183-146-97135

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BENITEZ ROSERO MONICA VIVIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDY WLADIMIR PULLAS PANCHI

Nº **171662063-6**




NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROCESO **EMPLAZADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BENITEZ LUIS ENRIQUE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROSETO FANNY YOLANDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-07

6433378222

001220398

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005 JUNTA Nº
005 - 084 NÚMERO
1716620636 CÉDULA

BENITEZ ROSERO MONICA VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

 PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2



NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº.2018 17-01-64-D.....

FACTURA Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a..... 16 AGO. 2018.....

[Signature]
AB. PAUL FLORES ABELLANO SARASTI
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716620636

Nombres del ciudadano: BENITEZ ROSERO MONICA VIVIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PULLAS PANCHI EDY WLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: BENITEZ LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: ROSERO FANNY YOLANDA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-146-97155



181-146-97155

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 172190513-9



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**NOLIVOS SANCHEZ
ALEX JOAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1992-11-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESION A OBTENER
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOLIVOS ORTIZ REINALDO ISAIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ TORRES MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-09-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



044
JUNTA Nº

044 - 194
NÚMERO

1721905139
CEDULA

1721905139

NOLIVOS SANCHEZ ALEX JOAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Nº.2018 17-01-64-D

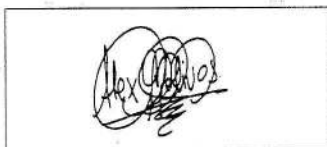
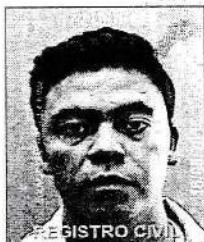
FACTURA Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a **16 AGO 2018**

AB. GABRIEL ADELINO SARASTI
NOTARIO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721905139

Nombres del ciudadano: NOLIVOS SANCHEZ ALEX JOAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NOLIVOS ORTIZ REINALDO ISAIAS

Nombres de la madre: SANCHEZ TORRES MARIA ELENA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-146-97186



186-146-97186

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JURADO SALAZAR
YESSENIA LIZBETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE**
FECHA DE NACIMIENTO **1993-12-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

No. **172279572-9**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO LITUMA RICHARD MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR S MARITZA JEANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-12-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

045
JUNTA No.

045 - 197
NÚMERO

1722795729
CEDULA



JURADO SALAZAR YESSENIA LIZBETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CHILLOGALLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Nº. 2018 17-01-642

FACTURA Nº

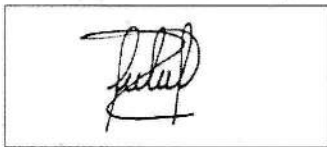
Conforme lo dispuesto por el Art. 17 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a **16 AGO, 2018**

AB. PAUL RAFAEL ADELLANO SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722795729

Nombres del ciudadano: JURADO SALAZAR YESSSENIA LIZBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JURADO LITUMA RICHARD MARCELO

Nombres de la madre: SALAZAR S MARITZA JEANET

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-146-97209



186-146-97209

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA.
LTDA.**

Quito, 15 de Agosto de 2018



CERTIFICADO

YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR, con cédula de ciudadanía número 172279572-9, en calidad de Gerente General y Representante Legal de SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA., certifico, que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el 14 de Agosto de 2018, se obtuvo por consentimiento unánime de todo el capital social conforme lo establece la Ley, donde se autorizó la Cesión del total de las participaciones (200), de la señora MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO, con un valor nominal de un dólar cada una, de la siguiente manera: a favor del señor ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ, 120 participaciones; y a favor de la señorita YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR, 80 participaciones.

Atentamente,

Srta. YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR

GERENTE GENERAL

**SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA.
LTDA.**

SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA.

QUITO – ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS DE
COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de Agosto de 2018, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle Toledo N23-126 y Madrid, de esta ciudad de Quito se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE PARTICIONES
YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR	120.00	120
MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO	200.00	200
ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ	80.00	80
TOTAL	400.00	400

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA., actúa como presidente de la Junta el ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ, y como secretario ad-hoc la

señorita YESSSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:



- Autorizar la cesión de 200 participaciones de la señora MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO, con un valor nominal de un dólar cada una, de la siguiente manera: a favor del señor ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ, 120 participaciones; y a favor de la señorita YESSSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR, 80 participaciones.

Tratando el único punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar la cesión del total de las participaciones (200) de la señora MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO, con un valor nominal de un dólar cada una, de la siguiente manera: a favor del señor ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ, 120 participaciones; y a favor de la señorita YESSSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR, 80 participaciones; y suscribir la respectiva Escritura Pública de Cesión de Participaciones.

El cuadro de capital social de la compañía quedará de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE PARTICIONES
YESSSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR	200.00	200
ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ	200.00	200
TOTAL	400.00	400

Sin mas puntos que tratar y siendo las doce horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, firmando para constancia los socios en unidad de acto.



ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ
Presidente



YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR
Secretario Ad-hoc

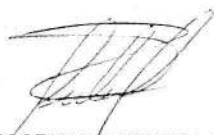
SOCIOS:



ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ
C.C. 172190513-9



MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO
C.C. 171662063-6



YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR
C.C. 172279572-9



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO y EDY WLADIMIR PULLAS PANCHI a favor de ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ y YESSSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR, sellada en Quito el día de hoy diez y seis de agosto del año dos mil dieciocho.

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría 64
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



803370

**HOJA EN
BLANCO**

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA, de fecha veinticinco de enero de 2018, con Protocolo número 20181701070P00395, otorgada por JURADO SALAZAR YESSANIA LIZBETH y OTROS; la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA, otorgada por MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO y EDY WLADIMIR PULLAS PANCHI a favor de ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ y YESSANIA LIZBETH JURADO SALAZAR, ante el Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, Abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI el 16 de Agosto del año 2018 con Protocolo número 20181701064P03378. Quito, 20 de agosto de 2018. El Notario.-

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000042695



20181701070000446

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701070000446

MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2018, (16:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701070P00395

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JURADO SALAZAR YESSSENIA LIZBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722795729
BENITEZ ROSERO MONICA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716620636
NOLIVOS SANCHEZ ALEX JOAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721905139
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701070P03378

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dir.
Registro Mercantil del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 61876

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	109858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	914
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /16/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASERLOGINT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE, SRA. MONICA VIVIANA BENITEZ ROSERO TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA A LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 120 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SR. ALEX JOAN NOLIVOS SANCHEZ Y 80 PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SRTA. YESSENIA LIZBETH JURADO SALAZAR...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 643 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103